

RESOLUCIÓN N° 274 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir informe al Municipio de Santa Lucía sobre los siguientes puntos:

a) recursos generados por tasas por servicios, impuestos, derechos, patentes, licencias, contribuciones por mejoras, multas y recargos por contravenciones y todo ingreso originado por actos de disposición, administración o explotación de su patrimonio, gravados a personas, terrenos, inmuebles o muebles con domicilio en la Colonia Cecilio Echeverría;

b) recursos generados por el impuesto a los automotores y otros rodados de propiedad de personas domiciliadas en la Colonia Cecilio Echeverría.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS